Instituto Electoral del Estado de Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO DISTRITAL 13
OFICIO No. CD13/080/2024
Asunto: Se convoca a sesión ordinaria.

El Marqués; 22 de mayo de 2024.

CONVOCATORIA AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 55, párrafos primero, fracción III, 78, 79, 80, 81 fracción I y II, 84 fracción I, 86 fracciones I, II y X, 88 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 47, 51, 52, 54, 55, 59 y 66, párrafo primero del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; artículo 160 inciso o) y el Anexo 4.2 del Reglamento de Elecciones; por instrucciones de la Presidencia de este Consejo, se convoca a sesión del:

Consejo Distrital 13		
Modalidad	**Tipo**	**Fecha y hora**
Presencial[1]	Ordinaria	24 de mayo de 2024, a las 17:00 horas.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión.

[1] En las instalaciones del Consejo Distrital 13, ubicado en Avenida del Río número 513, Colonia La Presa, La Cañada, El Marqués, Querétaro, Código Postal 76240.

2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de abril de 2024.
4. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 05 de mayo de 2024.
5. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 12 de mayo de 2024
6. Informe de la Presidencia del Consejo.
7. Informe de la Secretaría Técnica.
8. Primera verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral
9. Asuntos Generales.

De no darse el quórum legal requerido, la sesión se celebrará en segunda convocatoria a las **17:15 horas** del mismo día.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un atento saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Licda. Laura García Santos

Secretaría Técnica del Consejo Distrital 13

Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Distrital 13
El Marqués

C.c.e.p. Mtra. Clarissa Oviedo García. Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto. Para su conocimiento.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 13 CON SEDE EN EL MARQUÉS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE ESTADO DE QUERÉTARO, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En el municipio de El Marqués, Querétaro; siendo las dieciocho horas del veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en el domicilio del Consejo Distrital 13, ubicado en Avenida del Río número 513, Colonia La Presa, La Cañada, código postal 76240, en El Marqués, Querétaro; el Consejero Presidente del Consejo, maestro Agustín Osornio Soto, así como las Consejerías Electorales: licenciada Lynda Carolina Escalante Olvera; licenciada Yesenia Patricia Barrios Cruz; maestra Liliana Guadalupe López Mendoza; licenciado Israel Castañeda Hernández; y la titular de la Secretaría Técnica, licenciada Laura García Santos, de igual manera, se encuentra presente el ciudadano Luis Alejandro Pacheco Mejía, representante propietario del Partido Morena y el ciudadano José Ascención Martínez Hernández, representante propietario del partido del Trabajo. Quienes asisten a la Sesión extraordinaria convocada en tiempo y forma bajo el siguiente orden del día: I. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día. III. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2024. IV. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 14 de abril de 2024. V. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 21 de abril de 2024. VI. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 27 de abril de 2024. VII. Informe de la Presidencia del Consejo. VIII. Informe de la Secretaría Técnica. IX. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo Distrital 13 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el modelo operativo de recepción de paquetes electorales al término de la jornada electoral para el Proceso Electoral Local 2023-2024. X. Acuerdo del Consejo Distrital 13 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba la integración de la comisión y la designación del funcionariado que fungirá como enlace de

comunicación y responsable de traslado, entrega y/o recepción para el intercambio de paquetes y documentos electorales recibido en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral Local 2023-2024. XI. Asuntos Generales. ----------

INICIO DE SESIÓN. En uso de la voz el Consejero Presidente: Buenos días, siendo las dieciocho horas del veintinueve abril de dos mil veinticuatro, damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Distrital 13, ubicado en Avenida del Río número 513, Colonia La Presa, La Cañada, El Marqués, Querétaro, Código Postal 76240, convocada para el día de hoy, asimismo, de no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión a segunda convocatoria a las dieciocho horas con quince minutos del mismo día y lugar, por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado. Secretaría Técnica, con apoyo en lo dispuesto por los artículos: 1, 4, 52, 78, 79, 80, 81, fracción I, II Y XI, 84 fracción I, 86 fracciones I, II Y X, y 88, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como por lo dispuesto en los artículos: 47, 51 A 55, 59, 63, 64, 66 y 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal e informe el listado de asuntos que se tratarán en esta sesión, conforme al orden del día propuesto.----------

En uso de la voz la Secretaria Técnica: Buenos tardes, en cumplimiento a la instrucción, señor Presidente, doy cuenta de la presencia de las representaciones de los partidos políticos: la Licda. Tania Anaya Miranda, representante suplente del Partido Acción Nacional. De igual forma doy cuanto de la asistencia de las consejerías propietarias la Licenciada Yesenia Patricia Barrios Cruz. ----------

En uso de la voz la consejera Yesenia Patricia Barrios Cruz: Presente. ----------

En uso de la voz la Secretaría Técnica: El Mtro. Agustín Osornio Soto, en su calidad de presidente. ----------

En uso de a voz el Consejero Presidente: Presente. ----------

En uso de a voz la Secretaría Técnica: La Licenciada. Lynda Carolina Escalante Olvera. ----------

En uso de la voz la consejera Lynda Carolina Escalante Olvera: Presente. ----------

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Así como la de la voz, en mi calidad de Secretaria Técnica de este Consejo Distrital 13. Por lo tanto, existe quórum legal para sesionar instalándose formalmente la Sesión Extraordinaria por lo que todos los actos que se desahoguen serán válidos y legales. Señor Presidente, me permito informar que la ciudadana Tania Anaya Miranda no ha rendido la protesta de ley. ----------

En uso de a voz el Consejero Presidente: En virtud de lo señalado por la Secretaría, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91, párrafo primero, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, solicito a las y los presentes se pongan de pie para proceder a tomar la protesta de ley. ----------

"En este momento los integrantes del Consejo se ponen de pie". ----------

En uso de a voz el Consejero Presidente: Ciudadana, Tania Anaya Miranda, representante suplente del partido Acción Nacional, ¿protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la propia del estado, las leyes generales en la materia, la Ley Electoral Del Estado, los reglamentos y acuerdos del Consejo General y los emanados de este Consejo, así como de la normatividad aplicable, para el bien de la ciudadanía desempeñando leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado?. ----

En uso de la voz la representante: ¡Sí, protesto! ----------

En uso de la voz el Consejero Presidente: Si no fuere así, que la propia ciudadanía se los demande. Pueden tomar asiento. Secretaria Técnica le solicito que de conformidad con el artículo 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. ----------

En uso de la voz la Secretaria Técnica: El siguiente punto de orden del día es el relativo a la aprobación del orden del día, por lo que, con fundamento en los artículos 80, 81 fracción I, II y XI, 88 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 50 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del estado de Querétaro, 51 A 55, 80, 83 fracción I y 84 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y toda vez que

la convocatoria establece el orden del día propuesto para la Sesión Extraordinaria que nos ocupa y quienes integran este órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados de este Consejo Distrital 13, para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone. ----

En uso de la voz el Consejero Presidente: Gracias, Secretaria Técnica. Integrantes de este Consejo, está a su consideración el orden del día, ¿hay alguna observación o comentario? ¿Desea alguien inscribirse para hacer uso de la voz en asuntos generales? ----------

"Se abre espacio para que alguna de las personas integrantes del Consejo solicite inscripción en asuntos generales, no habiendo solicitudes". ----------

En uso de la voz el Consejero Presidente: De no ser así, solicito a la Secretaría Técnica proceda a tomar la votación respectiva. ----------

En uso de la voz la Secretaria Técnica: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia de este Consejo, consulto a las Consejerías Electorales su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. ----------

"En este momento tres Consejerías levantan la mano en señal de aprobación". --

En uso de la voz la Secretaria Técnica: Doy cuenta de tres votos a favor, por lo que es aprobado por unanimidad el orden del día propuesto. ----------

En uso de la voz el Consejero Presidente: Gracias, Secretaria Técnica, pasemos al desahogo del tercer punto del orden del día. ----------

En uso de la voz la Secretaria Técnica: Es el concerniente a la aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 27 de abril de 2024 de este Consejo Distrital 13. ------

En uso de la voz el Consejero Presidente: Gracias, Secretaria Técnica, está a consideración de los integrantes de este colegiado la versión estenográfica del acta de sesión ordinaria del 27 de abril, si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo. ----------

"Se abre espacio para manifestaciones de alguna de las personas integrantes del Consejo, no habiendo alguna". ----------

En uso de la voz el Consejero Presidente: De no ser así, le solicito Secretaria Técnica que proceda a tomar la votación respectiva. ----------

En uso de la voz la Secretaria Técnica: Con gusto, Presidente, consulto a las Consejerías Electorales su voto en forma económica para aprobar el acta mencionada, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. ----------

"En este momento tres Consejerías levantan la mano en señal de aprobación". --

En uso de la voz la Secretaria Técnica: Doy cuenta de tres votos a favor, por lo que es aprobado por unanimidad el acta de la cuenta. ----------

En uso de la voz el Consejero Presidente: Gracias, Secretaria Técnica, pasemos al desahogo del cuarto punto del orden del día. ----------

En uso de la voz la Secretaria Técnica: es el concerniente a la aprobación del acta de sesión extraordinaria de fecha 14 de abril de 2024 de este Consejo Distrital 13.

En uso de la voz el Consejero Presidente: Gracias, Secretaria Técnica, está a consideración de los integrantes de este colegiado la versión estenográfica del acta de la sesión extraordinaria de fecha 14 de abril de 2024, si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo. ----------

"Se abre espacio para manifestaciones de alguna de las personas integrantes del Consejo, no habiendo alguna". ----------

En uso de la voz el Consejero Presidente: De no ser así, le solicito Secretaria Técnica que proceda a tomar la votación respectiva. ----------

En uso de la voz la Secretaria Técnica: Con gusto, Presidente, consulto a las consejerías electorales su voto en forma económica para aprobar el acta mencionada, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. ----------

"En este momento tres Consejerías levantan la mano en señal de aprobación". --

En uso de la voz la Secretaria Técnica: Doy cuenta de tres votos a favor, por lo que es aprobado por unanimidad el acta de la cuenta. ----------

En uso de la voz el Consejero Presidente: Gracias, Secretaria Técnica, pasemos al desahogo del quinto punto del orden del día. ----------

En uso de la voz la Secretaria Técnica: es el concerniente a la aprobación del acta de sesión extraordinaria de fecha 21 de abril de 2024 de este Consejo Distrital 13.
En uso de la voz el Consejero Presidente: Gracias, Secretaria Técnica, está a consideración de los integrantes de este colegiado la versión estenográfica del acta de la sesión extraordinaria de fecha 21 de abril de 2024, si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo. ----------
"Se abre espacio para manifestaciones de alguna de las personas integrantes del Consejo, no habiendo alguna". ----------
En uso de la voz el Consejero Presidente: De no ser así, le solicito Secretaria Técnica que proceda a tomar la votación respectiva. ----------
En uso de la voz la Secretaria Técnica: Con gusto, Presidente, consulto a las consejerías electorales su voto en forma económica para aprobar el acta mencionada, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. ----------
"En este momento tres Consejerías levantan la mano en señal de aprobación". --
En uso de la voz la Secretaria Técnica: Doy cuenta de tres votos a favor, por lo que es aprobado por unanimidad el acta de la cuenta. ----------
En uso de la voz el Consejero Presidente: Gracias, Secretaria Técnica, pasemos al desahogo del sexto punto del orden del día. ----------
En uso de la voz la Secretaria Técnica: es el concerniente a la aprobación del acta de sesión extraordinaria de fecha 27 de abril de 2024 de este Consejo Distrital 13.
En uso de la voz el Consejero Presidente: Gracias, Secretaria Técnica, está a consideración de los integrantes de este colegiado la versión estenográfica del acta de la sesión extraordinaria de fecha 27 de abril de 2024, si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo. ----------
"Se abre espacio para manifestaciones de alguna de las personas integrantes del Consejo, no habiendo alguna". ----------
En uso de la voz el Consejero Presidente: De no ser así, le solicito Secretaria Tecnica que proceda a tomar la votación respectiva. ----------
En uso de la voz la Secretaria Técnica: Con gusto, Presidente, consulto a las

Consejerías Electorales su voto en forma económica para aprobar el acta mencionada, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. ----------

"En este momento tres Consejerías levantan la mano en señal de aprobación". --

En uso de la voz la Secretaria Técnica: Doy cuenta de tres votos a favor, por lo que es aprobado por unanimidad el acta de la cuenta. ----------

En uso de la voz el Consejero Presidente: Gracias, Secretaria Técnica, pasemos al desahogo del séptimo punto del orden del día. ----------

En uso de la voz la Secretaria Técnica: es el concerniente a la rendición del informe de actividades de la Presidencia de este Consejo Distrital 13 por lo que queda usted en uso de la voz. ----------

En uso de la voz el Consejero Presidente: Gracias, Secretaria Técnica, toda vez que el informe ya fue circulado con la convocatoria a esta sesión, no es necesaria su lectura integra y solo se leerán algunos puntos relevantes: La Presidencia de este Consejo Distrital 13 desahogó las siguientes actividades: En cuanto al rubro educación cívica: A fin de contribuir en la cultura cívica-democrática y tener mayor conocimiento del proceso electoral, las Consejerías propietarias, en fecha 29 de marzo tomamos la capacitación con motivo la Metodología de entrevistas STAR a través de la plataforma de videoconferencia Microsoft Teams, con el objetivo de obtener conocimientos inherentes a las funciones que las Consejerías Electorales desarrollan con motivo del procedimiento de reclutamiento y selección de SEL y CAEL. Igualmente, se realizaron entrevistas para el reclutamiento de personas aspirantes al PREP, SEL y CAEL. Y Se orientó y ayudó a subir documentación a la plataforma del IEEQ a las personas que pretendían postularse para SEL y CAEL en el Consejo Distrital 13. En fecha 13 abril las Consejerías propietarias electorales adscritas a este consejo acompañamos la aplicación y revisión de exámenes de las personas candidatas a Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL) y a los Supervisores Electorales Locales (SEL). En consonancia, las consejerías electorales brindamos el apoyo correspondiente para el desarrollo de la etapa de entrevistas, dentro del proceso

para la elección de SEL Y CAEL, que se llevaron a cabo en las instalaciones del Consejo Distrital 13, el día 22 de abril del 2024. Se llevó a cabo la capacitación sobre violencia política en razón de género y sobre el procedimiento de reclutamiento de SEL y CAEL. Se recibió una capacitación para el desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024, con las Consejerías propietarias del Consejo, así como con las Representaciones Propietarias y Suplentes de los Partidos integrantes del Consejo. Se recibió la capacitación de entrevistas STAR, con las Consejerías propietarias del Consejo, para el desahogo de entrevistas de las personas aspirantes a SEL y CAEL. Se continua con la formación tecno-pedagógica a través de la plataforma Moodle, sobre conteo, sellado, enfajillado y armado de paquetes electorales, jornada Electoral y sesión especial de Cómputos, así como de Cuadernillo de Votos Válidos y Nulos. En el rubro de Organización electoral: Se informa que: Se recibió documentación sin emblemas y material electoral, la cual se ha agrupado y clasificado, previo al armado de paquetes electorales; Se armaron y rotularon las cajas paquete electoral; Se integraron las cajas contenedoras de material electoral. Asimismo, se informa que el día giré instrucciones a la Secretaría Técnica para convocar a los integrantes de este consejo a las sesiones extraordinarias de fecha 14, 21 y 27 de abril del 2024, así como a la ordinaria del 27 de marzo, en la que se sometió a consideración de los integrantes de este cuerpo colegiado distintos acuerdos y resoluciones. Sería cuanto, por informar, le solicito a la Secretaria que continue con el desahogo del octavo punto del orden del día. ----------

En uso de la voz la Secretaria Técnica: Gracias, Presidente, es el concerniente a la rendición del informe de actividades que debe rendir esta Secretaría Técnica correspondiente al periodo desde la sesión anterior al día de hoy, y toda vez que el informe ya fue circulado con la convocatoria a esta sesión, no es necesaria su lectura integra, por lo que, solo se leerán algunos puntos relevantes: Elaboré los guiones para la sesión ordinaria del 29 de abril, que ahora nos ocupa; preparé el proyecto de acta de la sesión ordinaria del 27 de marzo y de las sesiones

extraordinarias del 14, 21 y 27 de abril de 2024, preparé el orden día; convoqué en tiempo y forma a las Consejerías Electorales propietarias y a las representaciones propietarias y suplentes de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo; elaboré la convocatoria a integrantes y al público en general, sus anexos y su fijación en estrados de este local, y electrónicos, respecto a la sesión ordinaria del 29 de abril, que ahora nos ocupa, así como los respectivos para la sesión ordinaria del 27 de marzo y respecto a las sesiones extraordinarias del 14, 21 y 27 de abril de 2024. El 03 y 07 de abril se realizó la recepción de solicitudes para el registro de candidaturas a diputaciones locales por el Distrito Local 13, para contender en el Proceso Electoral Local 2023-2024. Se realizó guardia hasta las veinticuatro horas del día 07 de abril, con motivo de ser el último día del periodo para la recepción de solicitud de registro de candidaturas a diputación local por el distrito 13, por el principio de mayoría relativa. Posteriormente a la recepción de solicitudes de registro, se emitieron los proveídos respectivos de recepción y reserva correspondientes. El 14 de abril se convocó a los integrantes del consejo a sesión extraordinaria de fecha 14 de abril, en la que se desahogaron de entre otros puntos del orden del día, el siguiente: la presentación y votación de los proyectos de resolución del Consejo Distrital 13 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que determinan la procedencia de la solicitud de registro de las candidaturas a diputación, por el principio de mayoría relativa, por el distrito local 13, de los partidos: Morena, Partido del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, de la Revolución Democrática, Revolucionario Institucional, Querétaro Seguro y Acción Nacional. Asimismo, se realizó la presentación aprobación del Acuerdo del Consejo Distrital 13 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para la habilitación de espacios para los distintos escenarios en la sesión especial de cómputos y/o recuento de votos en el Proceso Electoral Local 2023-2024. En fecha 14 de abril de dos mil veinticuatro se desahogó la reunión de trabajo con las personas integrantes del Consejo para realizar un diagnóstico que permita determinar las necesidades de espacio y la distribución requerida para simplificar y agilizar las tareas de recepción, traslado

y resguardo de los paquetes electorales que sean recibidos por órgano distinto al competente. El 18 de abril se realizó guardia con motivo del vencimiento del plazo para la recepción de medios de impugnación en contra de las resoluciones de registro de candidaturas aprobadas por el Consejo Distrital 13, de la cual sólo se recibió un Recurso de Apelación en contra de la Resolución que determina la procedencia de la solicitud de registro de candidatura a diputación presentada por el partido político Morena, Registrándose con el número de expediente IEEQ/CD13/RAP/001/2024-P. En fecha 22 de abril se remitió informe circunstanciado al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro con motivo del Recurso de Apelación, promovido a fin de impugnar Resolución que determina la procedencia de la solicitud de registro de candidatura a diputación local por el distrito 13, dictada en el expediente IEEQ/CD13/RCD/005/24, por el Consejo Distrital 13, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, mediante la cual se determinó la procedencia de la solicitud de registro candidatura de diputación. En fecha 25 de abril se remitió informe circunstanciado al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro con motivo del Juicio Local de los Derechos Político-Electorales, a fin de impugnar Resolución que determina la procedencia de la solicitud de registro de candidatura a diputación local por el distrito 13, dictada en el expediente IEEQ/CD13/RCD/005/24, por el Consejo Distrital 13, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, mediante la cual se determinó la procedencia de la solicitud de registro candidatura de diputación. En fecha 27 de abril del presente remití a la presidencia del Consejo el proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 13 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el modelo operativo de recepción de paquetes electorales al término de la jornada electoral para el Proceso Electoral Local 2023-2024. Y el proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 13 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba la integración de la comisión y la designación del funcionariado que fungirá como enlace de comunicación y responsable de traslado, entrega y/o recepción para el intercambio de paquetes y documentos electorales recibido en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración

de validez del Proceso Electoral Local 2023-2024. Es cuanto, por informar, señor Presidente. ----------

En uso de la voz el Consejero Presidente: Gracias, Secretaria Técnica, pasemos al desahogo del noveno punto del orden del día. ----------

En uso de la voz la Secretaria Técnica: Es el concerniente a la presentación y votación del Acuerdo del Consejo Distrital 13 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el Modelo Operativo de Recepción de Paquetes Electorales al Término de la Jornada Electoral para el Proceso Electoral Local 2023-2024. Es pertinente informar que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 74 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y en virtud de que el proyecto de acuerdo fue circulado con la convocatoria, no será necesaria su lectura íntegra, por lo que solo se leerán los puntos de acuerdo, y en su caso, se explicará la razón que los sustentan. PRIMERO. Se aprueba el acuerdo del Consejo Distrital 13 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo el modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral para el proceso electoral local 2023-2024. SEGUNDO. Se aprueba el modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral para el Proceso Electoral Local 2023-2024, que como anexo forma parte integral del presente acuerdo. TERCERO. Se instruye a la Secretaría Técnica para que realice lo siguiente: a) Informe el contenido del presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, para tal efecto remítanse dos copias certificadas del mismo; b) Informe el contenido del presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, por lo que deberá remitirse copia del mismo, para que por su conducto se informe y remita a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Querétaro. CUARTO. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para los efectos que correspondan. ----------

En uso de la voz el Consejero Presidente: Gracias, Secretaria Técnica, está a consideración de los integrantes de este colegiado el proyecto de acuerdo, si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo. ----------

"Se abre espacio para manifestaciones de alguna de las personas integrantes del Consejo, no habiendo alguna". ----------

En uso de la voz el Consejero Presidente: De no ser así, le solicito Secretaria Técnica que proceda a tomar la votación respectiva. ----------

En uso de la voz la Secretaria Técnica: Con gusto, señor presidente, consulto a las Consejerías Electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de resolución que se propone. ----------

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Licda. Yesenia Patricia Barrios Cruz. -------

En uso de la voz la consejera Yesenia Patricia Barrios Cruz: A favor. ----------

En uso de a voz la Secretaría Técnica: Licenciada. Lynda Carolina Escalante Olvera. –----------

En uso de la voz la consejera Lynda Carolina Escalante Olvera: A favor. ----------

En uso de la voz la Secretaría Técnica: El Maestro Agustín Osornio Soto, en su calidad de Presidente. ----------

En uso de a voz el Consejero Presidente: A favor .----------

En uso de la voz la Secretaria Técnica: Doy cuenta de tres votos a favor, por lo que es aprobado por unanimidad el acuerdo de la cuenta. ----------

En uso de la voz el Consejero Presidente: Le solicito Secretaria que continue con el desahogo del siguiente punto del orden del día. ----------

En uso de la voz la Secretaria Técnica: Con gusto, presidente, el décimo punto del orden del día es el con gusto, presidente, el décimo punto del orden del día es el correspondiente al acuerdo del Consejo Distrital 13 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba la integración de la comisión y la designación del funcionariado que fungirá como enlace de comunicación y responsable de traslado, entrega y/o recepción para el intercambio de paquetes y documentos electorales recibido en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del proceso electoral local 2023-

2024. Es pertinente informar que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 74 del reglamento interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y en virtud de que el proyecto de acuerdo fue circulado con la convocatoria, no será necesaria su lectura íntegra, por lo que solo se leerán los puntos de acuerdo, y en su caso, se explicará la razón que los sustentan. PRIMERO. Se aprueba el acuerdo del Consejo Distrital 13 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la integración de la comisión y la designación del funcionariado que fungirá como enlace de comunicación y responsable de traslado, entrega y/o recepción para el intercambio de paquetes y documentos electorales recibidos en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral Local 2023-2024. SEGUNDO. Se designan como enlaces de comunicación a las personas señaladas en el considerado quinto del presente acuerdo, quienes podrán actuar de manera conjunta o individual. TERCERO. Se designan como responsables de traslado, entrega y/o recepción a las personas supervisoras electorales locales señaladas en el considerando quinto de esta determinación, quienes podrán actuar de manera conjunta o individual. CUARTO. La vigencia de las designaciones realizadas será en el periodo del dos de junio al veinte de julio de dos mil veinticuatro. QUINTO. Se instruye a la Secretaría Técnica para que realice lo siguiente: a) Informe el contenido del presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, para tal efecto remítanse dos copias certificadas del mismo. b) Informe el contenido del presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, por lo que deberá remitirse copia del mismo, para que por su conducto se informe y remita a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Querétaro. c) Informe el contenido del presente acuerdo y la relación de personas designadas a la Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional que corresponda. SEXTO. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de

Querétaro, así como del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para los efectos que correspondan. ----------

En uso de la voz el Consejero Presidente: Gracias, Secretaria Técnica, está a consideración de los integrantes de este colegiado el proyecto de acuerdo, si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo. ----------

"Se abre espacio para manifestaciones de alguna de las personas integrantes del Consejo, no habiendo alguna". ----------

En uso de la voz el Consejero Presidente: De no ser así, le solicito Secretaria Técnica que proceda a tomar la votación respectiva. ----------

En uso de la voz la Secretaria Técnica: Con gusto, señor presidente, consulto a las consejerías electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de resolución que se propone. ----------

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Licenciada. Yesenia Patricia Barrios Cruz.

En uso de la voz la consejera Yesenia Patricia Barrios Cruz: A favor. ----------

En uso de a voz la Secretaría Técnica: Licenciada. Lynda Carolina Escalante Olvera. ----------

En uso de la voz la consejera Lynda Carolina Escalante Olvera: A favor. ----------

En uso de la voz la Secretaría Técnica: El Maestro. Agustín Osornio Soto, en su calidad de presidente. ----------

En uso de a voz el Consejero Presidente: A favor .----------

En uso de la voz la Secretaria Técnica: Doy cuenta de tres votos a favor, por lo que es aprobado por unanimidad el acuerdo de la cuenta. ----------

En uso de la voz el Consejero Presidente: Le solicito Secretaria que continue con el desahogo del décimo primer punto del orden del día. ----------

En uso de la voz la Secretaria Técnica: El décimo primer punto del orden del día, corresponde a asuntos generales. Por lo que me permito informar que, no tenemos a nadie anotado en este punto. ----------

En uso de a voz el Consejero Presidente: Gracias, Secretaria, le pido continúe con el siguiente punto del orden del día. ----------

En uso de la voz la Secretaria Técnica: Le informo señor presidente que han sido agotados todos los puntos del orden del día. ----------

En uso de a voz el Consejero Presidente: Gracias, Secretaria Técnica en consecuencia, al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados, siendo las dieciocho horas con veintiocho minutos, del día 29 de abril de 2024, se da por concluida esta sesión ordinaria. que pasen buenas tardes. muchas gracias por su asistencia. ----------

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 13 CON SEDE EN EL MARQUÉS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE ESTADO DE QUERÉTARO, CELEBRADA EL CINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En el municipio de El Marqués, Querétaro; siendo las diez horas del cinco de mayo dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en el domicilio del Consejo Distrital 13, ubicado en Avenida del Río número 513, Colonia La Presa, La Cañada, código postal 76240, en el Marqués, Querétaro; el Consejero Presidente: maestro Agustín Osornio Soto, así como las Consejerías Electorales: licenciada Lynda Carolina Escalante Olvera; licenciada Yesenia Patricia Barrios Cruz; maestra Liliana Guadalupe López Mendoza; licenciado Israel Castañeda Hernández; y la titular de la Secretaría Técnica, licenciada Laura García Santos, de igual manera, se encuentra presente la ciudadana Tania Anaya Miranda, representante suplente del Partido Acción Nacional y la ciudadana Daniela Paola Castañón Rangel, representante propietaria del partido Movimiento Ciudadano. Quienes asisten a la Sesión extraordinaria convocada en tiempo y forma bajo el siguiente orden del día: I. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión; II. Aprobación del orden del día. III. Presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 13 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la designación de las personas Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales, que ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, en el estado de Querétaro, derivado de la segunda convocatoria y su anexo único. IV. Presentación y votación del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 13 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro mediante el cual se aprueba la designación del funcionariado electoral, personas supervisoras electorales locales y personas capacitadoras asistentes electorales locales que auxiliarán en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así

como la integración de la documentación para las mesas directivas de casilla del Proceso Electoral Local 2023-2024. ----------

INICIO DE SESIÓN. En uso de la voz el Consejero Presidente: Buenos días, siendo las diez horas del cinco de mayo de dos mil veinticuatro, damos inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Distrital 13, ubicado en Avenida del Río número 513, Colonia La Presa, La Cañada, El Marqués, Querétaro, Código Postal 76240, convocada para el día de hoy, asimismo, de no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión a segunda convocatoria a las diez horas con quince minutos del mismo día y lugar, por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado. Secretaría Técnica, con apoyo en lo dispuesto por los artículos: 1, 3, 4, 52, 78, 80, 82, fracciones I, II, y XII, 84, Fracciones I y V, 86, Fracciones I, II y X, 88 y de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como por los artículos: 1, 2, 47, 51 a 56, 63, 66 y 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal e informe el listado de asuntos que se tratarán en esta sesión, conforme al orden del día propuesto.----------

En uso de la voz la Secretaria Técnica: Buenos días, con gusto presidente. en cumplimiento a su instrucción informo que no se encuentran presentes representación de partidos políticos. De igual forma doy cuanto de la asistencia de las consejerías propietarias la Licenciada Yesenia Patricia Barrios Cruz. ----------

En uso de la voz la consejera Yesenia Patricia Barrios Cruz: Presente. ----------

En uso de la voz la Secretaría Técnica: El maestro. Agustín Osornio Soto, en su calidad de presidente. ----------

En uso de a voz el Consejero Presidente: Presente. ----------

En uso de la voz la Secretaría Técnica: La maestra Liliana Guadalupe López Mendoza. ----------

En uso de la voz la consejera Liliana Guadalupe López Mendoza: Presente. ----------

En uso de la voz la Secretaría Técnica: El licenciado Israel Castañeda Hernández. ---

En uso de la voz el consejero Israel Castañeda Hernández: Presente. ----------

En uso de a voz la Secretaría Técnica: La Licenciada Lynda Carolina Escalante Olvera. ----------

En uso de la voz la consejera Lynda Carolina Escalante Olvera: Presente. ----------

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Así como la de la voz, en mi calidad de Secretaria Técnica de este Consejo Distrital 13. Por lo tanto, existe quórum legal para sesionar instalándose formalmente la Sesión Extraordinaria, por lo que todos los actos que se desahoguen serán válidos y legales. Asimismo, de conformidad con los artículos 53 y 56 del reglamento interior del instituto electoral del estado de Querétaro, informo que, por tratarse de una sesión extraordinaria, no está permitida la inclusión de asuntos generales en el orden del día. ----------

En uso de a voz la Secretaría Técnica: Le informo, señor Presidente que se acaba de incorporar a está sesión extraordinaria el representante suplente del partido Movimiento Ciudadano, Luis Carlos Martínez Mercado quien no ha rendido protesta de ley. ----------

En uso de a voz el Consejero Presidente: en virtud de lo señalado por la secretaría, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, solicito a las y los presentes se pongan de pie para proceder a tomar la protesta de ley. ----------

“En este momento los integrantes del Consejo se ponen de pie”. ----------

En uso de a voz el Consejero Presidente: Ciudadano, Luis Carlos Martínez Mercado, ¿protesta usted cumplir y hacer cumplir la constitución política de los estados unidos mexicanos, la propia del estado, las leyes generales en la materia, la ley electoral del estado, los reglamentos y acuerdos del consejo general y los emanados de este consejo, así como de la normatividad aplicable, para el bien de la ciudadanía desempeñando leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado?. --------

En uso de la voz el representante: ¡Sí, protesto! ----------

En uso de la voz el Consejero Presidente: Si no fuere así, que la propia ciudadanía

se los demande. Pueden tomar asiento. Secretaria Técnica le solicito que de conformidad con el artículo 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. ----------

En uso de la voz la Secretaria Técnica: El siguiente punto de orden del día es el relativo a la aprobación del orden del día, por lo que, con fundamento en los artículos 80, 81 fracción I, II y XI, 88 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 50 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del estado de Querétaro, 51, 52, 54, 56, 74, 84 y 85 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la Sesión Extraordinaria que nos ocupa y quienes integran este órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados de este Consejo Distrital 13, para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone. ----------

En uso de la voz el Consejero Presidente: Gracias, Secretaria Técnica. Integrantes de este Consejo, está a su consideración el orden del día, ¿hay alguna observación o comentario? ----------

En uso de la voz el Consejero Presidente: De no ser así, solicito a la Secretaría Técnica proceda a tomar la votación respectiva. ----------

En uso de la voz la Secretaria Técnica: Atendiendo a la instrucción de la presidencia de este Consejo, consulto a las Consejerías Electorales su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. ----------

“En este momento cinco Consejerías levantan la mano en señal de aprobación”. ----

En uso de la voz la Secretaria Técnica: doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobado por unanimidad el orden del día propuesto. ----------

En uso de la voz el Consejero Presidente: Gracias, Secretaria Técnica, pasemos al desahogo del tercer punto del orden del día. ----------

En uso de la voz la Secretaria Técnica: Es el concerniente a la presentación y votación del acuerdo del Consejo Distrital 13 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la designación de las Personas Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales, que ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, en el estado de Querétaro, derivado de la segunda convocatoria. Es pertinente informar que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 74 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y en virtud de que el proyecto de acuerdo fue circulado con la convocatoria, no será necesaria su lectura íntegra, por lo que solo se leerán los puntos de acuerdo, y en su caso, se explicará la razón que los sustentan. ----------
PRIMERO. Se aprueba el acuerdo del Consejo Distrital 13 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la designación de las personas Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales, que ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, en el Estado de Querétaro, derivada de la segunda convocatoria. SEGUNDO. Se aprueba la designación de las personas Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales del Consejo Distrital 13 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que ejercerán funciones durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, en el estado de Querétaro, señaladas en el anexo único denominado "Lista de designación de SEL y CAEL del Consejo Distrital 13 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro" el cual forma parte integral del presente acuerdo. TERCERO. Se instruye a la Secretaría Técnica para que informe el contenido del presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, ambas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para tal efecto, remítase copia certificada del mismo, para los efectos conducentes. CUARTO. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del

Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para los efectos que correspondan. ----------

En uso de la voz el Consejero Presidente: Gracias, Secretaria Técnica. Está a consideración de los integrantes de este colegiado el proyecto de acuerdo, si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo. ----------

"Se abre espacio para comentarios de las personas que integran el Consejo". ---------

En uso de la voz el Consejero Presidente: De no ser así, solicito a la Secretaria Técnica someta a votación nominal el acuerdo en comento. ----------

En uso de la voz la Secretaria Técnica: con gusto, Señor Presidente, consulto a las consejeras y consejeros electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de acuerdo que se propone. ----------

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Licenciada. Yesenia Patricia Barrios Cruz. ---

En uso de la voz la consejera Yesenia Patricia Barrios Cruz: A favor. ----------

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Licenciado Israel Castañeda Hernández. ------

En uso de la voz el consejero Israel Castañeda Hernández: A favor. ----------

En uso de a voz la Secretaría Técnica: Licenciada. Lynda Carolina Escalante Olvera.

En uso de la voz la consejera Lynda Carolina Escalante Olvera: A favor. ----------

En uso de la voz la Secretaría Técnica: La maestra. Liliana Guadalupe López Mendoza. —----------

En uso de la voz la consejera Liliana Guadalupe López Mendoza: A favor. ----------

En uso de la voz la Secretaría Técnica: El maestro. Agustín Osornio Soto, en su calidad de presidente. ----------

-En uso de a voz el Consejero Presidente: A favor .----------

En uso de la voz la Secretaria Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobado por unanimidad el Acuerdo de la cuenta. ----------

En uso de la voz el Consejero Presidente: le solicito a la secretaria que continue con el desahogo del cuarto punto del orden del día. ----------

En uso de la voz la Secretaria Técnica: con gusto, Presidente, el siguiente punto del orden del día es el correspondiente al Acuerdo del Consejo Distrital 13 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro mediante el cual se aprueba la designación del funcionariado electoral, personas Supervisoras Electorales Locales y personas Capacitadoras Asistentes Electorales Locales que auxiliarán en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así como la integración de la documentación para las mesas directivas de casilla del Proceso Electoral Local 2023-2024. Es pertinente informar que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 74 del Reglamento Interior del Instituto electoral del estado de Querétaro, y en virtud de que el proyecto de acuerdo fue circulado con la convocatoria, no será necesaria su lectura íntegra, por lo que solo se leerán los puntos de acuerdo, y en su caso, se explicará la razón que los sustentan. PRIMERO. Se aprueba el acuerdo por el cual designa al funcionariado electoral, personas supervisoras electorales locales y personas capacitadoras asistentes electorales locales señaladas en el considerando tercero que auxiliarán en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así como la integración de la documentación para las mesas directivas de casilla del Proceso Electoral Local 2023-2024. SEGUNDO. Se autoriza a las personas supervisoras electorales locales y capacitadoras asistentes electorales locales señaladas en el considerando tercero de la presente determinación para que auxilien en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así como la integración de la documentación para las mesas directivas de casilla del Proceso Electoral Local 2023-2024. TERCERO. Se instruye a la Secretaría Técnica para que realice lo siguiente: a) Informe el contenido del presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, para tal efecto remítanse dos copias certificadas del mismo. b) Informe el contenido del presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, por lo que deberá remitirse copia del mismo, para que por su conducto se informe y remita a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Querétaro.

CUARTO. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para los efectos que correspondan. ----------

En uso de a voz el Consejero Presidente: Gracias, Secretaria Técnica. Está a consideración de los integrantes de este colegiado el proyecto de acuerdo, si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo. ----------

tiene algún comentario sírvase manifestarlo. ----------

“Se abre espacio para comentarios de las personas que integran el Consejo”. ---------

En uso de la voz el Consejero Presidente: De no ser así, solicito a la Secretaria Técnica someta a votación nominal el acuerdo en comento. ----------

En uso de la voz la Secretaria Técnica: Con gusto, Señor Presidente, consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de acuerdo que se propone. ----------

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Licenciada. Yesenia Patricia Barrios Cruz. ---

En uso de la voz la Consejera Yesenia Patricia Barrios Cruz: A favor. ----------

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Licenciado Israel Castañeda Hernández. ------

En uso de la voz el Consejero Israel Castañeda Hernández: A favor. ----------

En uso de a voz la Secretaría Técnica: Licenciada. Lynda Carolina Escalante Olvera.

En uso de la voz la consejera Lynda Carolina Escalante Olvera: A favor. ----------

En uso de la voz la Secretaría Técnica: La Maestra Liliana Guadalupe López Mendoza. -En uso de la voz la consejera Liliana Guadalupe López Mendoza: A favor.

En uso de la voz la Secretaría Técnica: El maestro Agustín Osornio Soto, en su calidad de Presidente. ----------

En uso de a voz el Consejero Presidente: A favor .----------

En uso de la voz la Secretaria Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobado por unanimidad el Acuerdo de la cuenta. ----------

En uso de la voz el Consejero Presidente: le solicito a la Secretaria que continue con el desahogo del siguiente punto del orden del día. ----------
En uso de la voz la Secretaría Técnica: le informo, Señor Presidente que han sido agotados todos los puntos del orden del día gracias, Secretaria Tecnica, en consecuencia, al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados, siendo las diez horas con trece minutos, del día cinco de mayo de 2024, se da por concluida esta sesión extraordinaria, que pasen buenos días. Muchas gracias por su asistencia. ----------

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 13 CON SEDE EN EL MARQUÉS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE ESTADO DE QUERÉTARO, CELEBRADA EL DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En el municipio de El Marqués, Querétaro; siendo las ocho treinta horas del doce de mayo de dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en el domicilio del Consejo Distrital 13, ubicado en Avenida del Río número 513, Colonia La Presa, con código postal 76240, La Cañada, en el Marqués, Querétaro; el Consejero Presidente del consejo, maestro Agustín Osornio Soto, así como las Consejerías Electorales: licenciada Lynda Carolina Escalante Olvera; licenciada Yesenia Patricia Barrios Cruz; maestra Liliana Guadalupe López Mendoza; licenciado Israel Castañeda Hernández; y la titular de la Secretaría Técnica, Licenciada Laura García Santos. Quienes asisten a la sesión extraordinaria convocada en tiempo y forma bajo el siguiente orden del día: I. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día. III. Presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 13 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la designación de las personas supervisoras electorales locales y capacitadoras asistentes electorales locales, que ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, en el estado de Querétaro, derivado de la tercera convocatoria periodo A. ----------

INICIO DE LA SESIÓN. En uso de la voz el Consejero Presidente: Buenos días, siendo las ocho horas con treinta minutos del doce de mayo de dos mil veinticuatro da inicio la sesión extraordinaria del consejo distrital 13, ubicado en Avenida del Río número 513, Colonia La Presa, con código postal 76240, La Cañada, en el Marqués, Querétaro, convocada para el día de hoy, asimismo de no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión a las 08:45 horas del mismo día, por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado. Secretaria Técnica, con apoyo en lo dispuesto por los artículos; 1, 4, 52, 78, 79, 80, 81 fracción I, II y XI, 84 fracción I, 86 fracciones I, II y X, 88, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como por lo dispuesto en los artículos: 47, 51 a 55, 59, 63, 64, 66 y 68, del Reglamento Interior del

Instituto Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal conforme al orden del día propuesto. ----------

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Buenas tardes, con gusto Presidente, en cumplimiento a su instrucción informo que no se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos. De igual forma, doy cuenta de la asistencia de las consejerías propietarias: las consejeras: Licda. Yesenia Patricia Barrios Cruz.----------

En uso de la voz la Secretaría Técnica Licda. Yesenia Patricia Barrios Cruz. ----------

En uso de la voz la Consejería: Presente. ----------

En uso de la voz la Secretaría Técnica: La Licda. Lynda Carolina Escalante Olvera. ----------

En uso de la voz la Consejería: Presente. ----------

En uso de la voz la Secretaría Técnica: El Lic. Israel Castañeda Hernández. ----------

En uso de la voz la Consejería: Presente. ----------

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Mtro. Agustín Osornio Soto. ----------

En uso de a voz el Consejero Presidente: Presente. ----------

En uso de a voz la Secretaría Técnica: Así como la de la voz, en mi calidad de Secretaria Técnica de este Consejo Distrital 13. Por lo tanto, existe quórum legal para sesionar instalándose formalmente esta sesión extraordinaria, por lo que todos los actos que se desahoguen serán válidos y legales. ----------

En uso de a voz el Consejero Presidente: Gracias secretaria. Secretaria Técnica le solicito que de conformidad con el artículo 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de a voz la Secretaría Técnica: El siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día, por lo que, con fundamento en los artículos, 80, 81 fracción I, II y XI, 88 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 50 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del estado de Querétaro, 51 a 55, 80, 83 fracción I y 84 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria que nos ocupa y quienes integran este órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados de este Consejo Distrital 13 para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone. ----------

En uso de a voz el Consejero Presidente: Gracias Secretaria Técnica. integrantes de este consejo, está a su consideración el orden del día. ¿Hay alguna observación o comentario? "Se abre un espacio para que las personas integrantes del Consejo realicen algún comentario, no habiendo ninguno". ----------

En uso de a voz el Consejero Presidente: De no ser así, solicito a la Secretaría Técnica proceda a tomar la votación respectiva.----------

En uso de a voz la Secretaría Técnica: Atendiendo a su instrucción, consulto a las consejeras y consejeros, así como a la consejería presidenta del consejo, su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. ----------

"En este momento cinco Consejerías levantan la mano en señal de aprobación". ----------

En uso de a voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobado por *unanimidad* el orden del día propuesto. ----------

En uso de a voz el Consejero Presidente: Gracias, Secretaria Técnica. Pasemos al desahogo del tercer punto del orden del día. ----------

En uso de a voz la Secretaría Técnica: Es el concerniente a la presentación y votación del acuerdo del Consejo Distrital 13 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la designación de las personas Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales, que ejercerán sus funciones durante el PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024, en el estado de Querétaro, derivado de la tercera convocatoria periodo A. Es pertinente informar que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 74 del reglamento interior del instituto electoral del estado de Querétaro, y en virtud de que el proyecto de acuerdo fue circulado con la convocatoria, no será necesaria su lectura íntegra, por lo que solo se leerán los puntos de acuerdo, y en su caso, se explicará la razón que los sustentan: PRIMERO. Se aprueba el acuerdo del consejo distrital 13 del instituto electoral del estado de Querétaro relativo a la designación de las personal Supervisoras Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, que ejercerán sus funciones durante el proceso electoral local 2023-2024 en el Estado de Querétaro derivado de la tercera convocatoria periodo A. SEGUNDO. Se aprueba la designación de personas Supervisoras Electorales Locales y Capacitadores

Electorales Locales del consejo Distrital 13 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que ejercerán sus funciones sus funciones durante el proceso electoral 2023-2024 en el Estado de Querétaro señaladas en el anexo único denominado lista de designación de SEL y CAEL del consejo Distrital 13 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro el cual forma parte integral del presente acuerdo. TERCERO. Se instruye a la Secretaria Técnica para que realice lo siguiente: a) Informe del contenido del presente acuerdo a la Secretaria Ejecutiva del Instituto para tal efecto remita C2 copia certificadas del mismo. b) Informe del contenido del presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de organización electoral prerrogativas y partidos políticos del instituto, por lo que deberá remitirse copia de este mismo para los efectos conducentes. CUARTO. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y Ley de Medios de Impugnación de Materia Electoral ambas del Estado de Querétaro, así como el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para los efectos que correspondan. ----------

En uso de a voz el Consejero Presidente: Gracias Secretaria Técnica. Está a consideración de los integrantes de este colegiado el proyecto de acuerdo, si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo. ----------

“Se abre espacio de cuatro segundos en espera de algún comentario.” ----------

En uso de la voz el Consejero Presidente: De no ser así, le solicito Secretaria Técnica someta a votación nominal el proyecto de Acuerdo en comento. ----------

En uso de la voz la Secretaria Técnica: Con gusto, señor presidente, consulto a las consejerías electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de acuerdo que se propone. ----------

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Licda. Yesenia Patricia Barrios Cruz. ----------

En uso de la voz la consejera Yesenia Patricia Barrios Cruz: A favor. ----------

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Licenciado Israel Castañeda Hernández. ----------

En uso de la voz el consejero Israel Castañeda Hernández: A favor. ----------

En uso de a voz la Secretaría Técnica: Licda. Lynda Carolina Escalante Olvera. ----------

En uso de la voz la consejera Lynda Carolina Escalante Olvera: A favor. ----------

En uso de la voz la Secretaría Técnica: La Mtra. Liliana Guadalupe López Mendoza. -------

En uso de la voz la consejera Liliana Guadalupe López Mendoza: A favor. ----------

En uso de la voz la Secretaría Técnica: El Mtro. Agustín Osornio Soto, en su calidad de presidente.----------

En uso de a voz el Consejero Presidente: A favor .----------

En uso de la voz la Secretaria Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobada por unanimidad la resolución de la cuenta. ----------

En uso de a voz el Consejero Presidente: Gracias, Secretaría Técnica, le solicito a la Secretaria que continue con el desahogo del siguiente punto del orden del día. ----------

En uso de la voz la Secretaria Técnica: Le informo señor Presidente que han sido agotados todos los puntos del orden del día. ----------

En uso de a voz el Consejero Presidente: Gracias, Secretaria Técnica, en consecuencia, al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados, siendo las ocho horas con treinta y ocho minutos, del día doce de mayo de dos mil veinticuatro, se da por concluida esta sesión extraordinaria. que pasen buenos días. Muchas gracias por su asistencia. ----------

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

ELECCIONESQRO 2023 2024

INFORME MENSUAL DE LA PRESIDENCIA

DEL CONSEJO

DISTRITAL 13, CON SEDE EN EL MARQUÉS

MAYO DE 2024

Tabla de contenido

1.- Consejo Distrital 13 3
2.- Integración 3
3.- Competencia 3
4.- Atribuciones Presidencia 4
Este instruyó a la Secretaría Técnica para realizar la convocatoria para la sesión 7
ordinaria que tendrá verificativo el día 24 mayo de 2024. 7
Es cuanto, por informar, Secretaria Técnica. 7

1.- Consejo Distrital 13

De conformidad con el artículo 78 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro los Consejos Distritales y Municipales son órganos que tienen por objeto la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en sus respectivos distritos y municipios, de conformidad con las normas de esta Ley y de los acuerdos del Consejo General. Ejercerán sus funciones sólo durante el proceso electoral.

2.- Integración

De conformidad con el artículo 80 de la Ley Electoral del Estado los Consejos Distritales y Municipales se integran:

I. Cinco consejerías propietarias y hasta cinco suplentes, designadas por el Consejo General, previa convocatoria pública que para tal efecto se apruebe.
II. Una persona titular de la Secretaría Técnica designada por el Consejo General, a propuesta de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva.
III. Una persona representante de cada uno de los partidos políticos, los cuales podrán acreditar a sus representantes una vez que se instalen los consejos distritales y municipales; y
IV. Una persona representante de cada candidatura independiente, una vez aprobado el registro para contender en el proceso electoral correspondiente.

La actual integración del Consejo Distrital es la siguiente:

Nombre	Calidad
AGUSTIN OSORNIO SOTO	Presidencia del Consejo
YESENIA PATRICIA BARRIOS CRUZ	Consejería Electoral
LILIANA GUADALUPE LOPEZ MENDOZA	Consejería Electoral
ISRAEL CASTAÑEDA HERNANDEZ	Consejería Electoral
LYNDA CAROLINA ESCALANTE OLVERA	Consejería Electoral
LAURA GARCÍA SANTOS	Secretaría Técnica
Representantes de Partidos Políticos	Integrantes del Consejo

3.- Competencia

Los Consejos Distritales son competentes para:

I. Vigilar la observancia de las normas de esta Ley y de los acuerdos del Consejo General;
II. Intervenir en la preparación, vigilancia y desarrollo de los procesos electorales en sus respectivos distritos;
III. Recibir las solicitudes de registro de candidaturas a diputaciones de los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes por el principio de mayoría relativa y resolver sobre las mismas;
IV. Entregar a las mesas directivas de casilla por conducto de su Presidencia, con auxilio de las personas capacitadoras- asistentes electorales, la documentación y material electoral para efectos de la elección local que se trate;
V. Realizar el cómputo de la elección de diputaciones de cada distrito; declarar la validez de la elección y expedir las constancias correspondientes, así como efectuar el cómputo parcial de la elección de la Gubernatura, remitiendo las actas respectivas al Consejo General;
VI. Recabar la documentación electoral en que conste la votación para diputaciones, así como de la Gubernatura;
VII. Realizar el cómputo parcial de la elección de Ayuntamiento correspondiente y remitir las actas respectivas al consejo competente, en su caso;
VIII. Remitir a la Legislatura, las constancias de asignación de diputaciones propietarias y suplentes, electas por el principio de mayoría relativa;
IX. Remitir, en su caso, al Consejo General por conducto de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva las actas de escrutinio y cómputo de las casillas especiales relativas a la elección de diputaciones por el principio de representación proporcional, para efectos de la asignación de diputaciones por este principio, así como de la Gubernatura;
X. Adicionalmente a sus funciones los consejos distritales 01 en Querétaro, 09 Amealco de Bonfil, 10 en San Juan del Río, 12 en Tequisquiapan, 14 en Ezequiel Montes y 15 en Jalpan de Serra, conocerán y serán competentes para desahogar todos los actos propios de los consejos municipales para la elección de Ayuntamientos en sus respectivos municipios; y
XI. Las demás que le atribuya la Ley Electoral y los acuerdos del Consejo General

4.- Atribuciones Presidencia

De conformidad en el artículo 84 de la Ley Electoral del Estado, marca que la presidencia del Consejo tendrá las siguientes facultades:

I. Convocar y conducir las sesiones del consejo;
II. Vigilar el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el propio consejo;
III. Someter al consejo respectivo, las solicitudes de registro de candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa y fórmulas de Ayuntamiento, según el caso;
IV. Solicitar el auxilio de la fuerza pública para garantizar el adecuado cumplimiento de sus funciones; y
V. V. Las demás que esta Ley, el Consejo General y los consejos distritales y municipal respectivos, les encomiende.

5. SESIONES DEL CONSEJO.

Durante el periodo comprendido desde el 29 de abril hasta el 24 de mayo del presente, el Consejo Distrital 13 desahogó las siguientes sesiones:

Ordinarias: Sesión ordinaria del 29 de abril de 2024, en la cual se rindieron los informes mensuales de la Secretaría Técnica y la Presidencia de este Consejo.

Extraordinarias:

05 de mayo: Sesión extraordinaria referente a la presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 13 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la designación de las personas Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales, que ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, en el estado de Querétaro, derivado de la segunda convocatoria y su anexo único.

Así como la presentación y votación del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 13 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro mediante el cual se aprueba la designación del funcionariado electoral, personas supervisoras electorales locales y personas capacitadoras asistentes electorales locales que auxiliarán en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así como la integración de la documentación para las mesas directivas de casilla del proceso electoral local 2023-2024.

El 12 de mayo se realizó sesión extraordinaria para Presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 13 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la designación de las personas Supervisoras Electorales Locales

y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales, que ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, en el estado de Querétaro, derivado de la tercera convocatoria periodo A.

El 06 de mayo se realizó guardia con motivo del vencimiento del plazo, derivado del cierre de la convocatoria para Observadores/as Electorales.

El 12 de mayo se realizó el simulacro del modelo operativo de recepción de paquetes electorales, el cantado de resultados preliminares, captura en el SISCO, análisis de actas, cotejo de acta, con utilización del SISCO y recuento de votos.

El dieciocho de mayo se realizó la recepción de las boletas y documentación electoral del Proceso Electoral Local 2023-2024, en las instalaciones del Consejo Distrital 13.

El día de 19 de mayo, en las instalaciones del Consejo Distrital 13, se realizó un simulacro con Consejerías, CAEL, SEL, y representantes de partidos políticos sobre:

A. Recepción de paquetes electorales al término de la jornada electoral y cantado de resultados.

B. Reunión de trabajo y sesión extraordinaria.

C. Sesión especial de cómputos.

Del 19 al 21 de mayo se realizó el procedimiento de cotejo folios, conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales.

En cuanto al rubro educación cívica:

En fecha 8 mayo las Consejerías propietarias asistimos a la aplicación y revisión de exámenes de las personas candidatas a Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL) y Supervisores Electorales (SEL).

En fecha 10 de mayo las Consejerías propietarias asistimos a las entrevistas de las personas candidatas a Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL) y Supervisores Electorales (SEL).

En fecha 17 mayo las Consejerías propietarias acompañaron a la aplicación y revisión de exámenes de las personas candidatas a Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL).

En consonancia, las consejerías electorales brindamos el apoyo correspondiente para el desarrollo de la etapa de entrevistas, dentro del proceso para la elección de CAEL,

que se llevaron a cabo en las instalaciones del Consejo Distrital 13, el día 20 de mayo del 2024.

Este instruyó a la Secretaría Técnica para realizar la convocatoria para la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día 24 mayo de 2024.

Es cuanto, por informar, Secretaria Técnica.

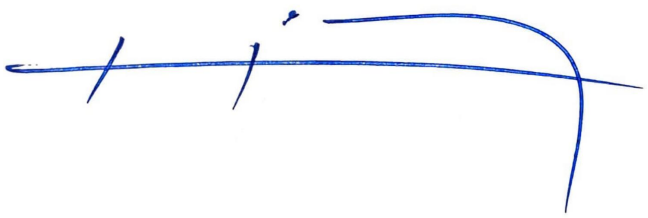

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

ELECCIONESQRO 2023 2024

INFORME MENSUAL DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

DEL CONSEJO DISTRITAL 13

MAYO, 2024

Tabla de contenido

1.- Consejo Distrital 13 3
2.- Integración 3
3.- Competencia 4
4.- Atribuciones Secretaría Técnica 5
5.- Sesiones del Consejo 5
6.- Actividades complementarias 7

1.- Consejo Distrital 13

De conformidad con el artículo 78 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro los Consejos Distritales y Municipales son órganos que tienen por objeto la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en sus respectivos distritos y municipios, de conformidad con las normas de esta Ley y de los acuerdos del Consejo General. Ejercerán sus funciones sólo durante el proceso electoral.

2.- Integración

De conformidad con el artículo 80 de la Ley Electoral del Estado los Consejos Distritales y Municipales se integran:

I. Cinco consejerías propietarias y hasta cinco suplentes, designadas por el Consejo General, previa convocatoria pública que para tal efecto se apruebe.
II. Una persona titular de la Secretaría Técnica designada por el Consejo General, a propuesta de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva.
III. Una persona representante de cada uno de los partidos políticos, los cuales podrán acreditar a sus representantes una vez que se instalen los consejos distritales y municipales; y
IV. Una persona representante de cada candidatura independiente, una vez aprobado el registro para contender en el proceso electoral correspondiente.

La actual integración del Consejo Distrital/Municipal es la siguiente:

Nombre	Calidad
AGUSTIN OSORNIO SOTO	Presidencia del Consejo
YESENIA PATRICIA BARRIOS CRUZ	Consejería Electoral
LILIANA GUADALUPE LOPEZ MENDOZA	Consejería Electoral
ISRAEL CASTAÑEDA HERNANDEZ	Consejería Electoral
LYNDA CAROLINA ESCALANTE OLVERA	Consejería Electoral

LAURA GARCÍA SANTOS	Secretaría Técnica
Representantes de Partidos	Integrantes del Consejo

3.- Competencia

Los Consejos Distritales son competentes para:

I. Vigilar la observancia de las normas de esta Ley y de los acuerdos del Consejo General;
II. Intervenir en la preparación, vigilancia y desarrollo de los procesos electorales en sus respectivos distritos;
III. Recibir las solicitudes de registro de candidaturas a diputaciones de los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes por el principio de mayoría relativa y resolver sobre las mismas;
IV. Entregar a las mesas directivas de casilla por conducto de su Presidencia, con auxilio de las personas capacitadoras- asistentes electorales, la documentación y material electoral para efectos de la elección local que se trate;
V. Realizar el cómputo de la elección de diputaciones de cada distrito; declarar la validez de la elección y expedir las constancias correspondientes, así como efectuar el cómputo parcial de la elección de la Gubernatura, remitiendo las actas respectivas al Consejo General;
VI. Recabar la documentación electoral en que conste la votación para diputaciones, así como de la Gubernatura;
VII. Realizar el cómputo parcial de la elección de Ayuntamiento correspondiente y remitir las actas respectivas al consejo competente, en su caso;
VIII. Remitir a la Legislatura, las constancias de asignación de diputaciones propietarias y suplentes, electas por el principio de mayoría relativa;
IX. Remitir, en su caso, al Consejo General por conducto de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva las actas de escrutinio y cómputo de las casillas especiales relativas a la elección de diputaciones por el principio de representación proporcional, para efectos de la asignación de diputaciones por este principio, así como de la Gubernatura;
X. Adicionalmente a sus funciones los consejos distritales 01 en Querétaro, 09 Amealco de Bonfil, 10 en San Juan del Río, 12 en Tequisquiapan, 14 en Ezequiel Montes y 15 en Jalpan de Serra, conocerán y serán competentes

para desahogar todos los actos propios de los consejos municipales para la elección de Ayuntamientos en sus respectivos municipios; y

XI. Las demás que le atribuya la Ley Electoral y los acuerdos del Consejo General

4.- Atribuciones Secretaría Técnica

La Secretaría Técnica tiene en sus atribuciones las siguientes:

I. Auxiliar al propio consejo y a su Presidencia en el ejercicio de los asuntos de su competencia y facultades;
II. Preparar el orden del día de las sesiones del consejo, declarar la existencia del quórum, dar fe de lo actuado en las sesiones, levantar el acta correspondiente y someterla a la aprobación del consejo;
III. Informar sobre el cumplimiento de los acuerdos del consejo;
IV. Recibir y sustanciar los medios de impugnación que se interpongan en contra de los actos o resoluciones del propio consejo y preparar el proyecto correspondiente;
V. Informar al consejo sobre las resoluciones que le competan dictadas por el Tribunal Electoral o las Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación;
VI. Llevar el archivo del consejo;
VII. Expedir los documentos que acrediten la personalidad de las consejerías y de la representación de las candidaturas independientes y partidos políticos;
VIII. Firmar junto con la Presidencia del consejo de su adscripción, todos los acuerdos;
IX. Dar fe de los actos del consejo y expedir las certificaciones que se requieran, en ejercicio de sus funciones; y
X. Las demás que le sean conferidas por esta Ley, el Consejo General, el propio consejo que corresponda y su Presidencia.

5.- Sesiones del Consejo

Durante el periodo que se informa correspondiente al **29 de abril a 24 de mayo de 2024**, el Consejo Distrital 13 desahogo una sesión ordinaria y dos extraordinarias conforme a lo siguiente:

I. Sesión ordinaria del mes de abril de fecha 29 del mismo, en la que se presentaron los informes mensuales de la Presidencia del Consejo y de la Secretaría Técnica y se aprobaron los acuerdos siguientes:

a. Acuerdo del Consejo Distrital 13 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el modelo operativo de recepción de paquetes electorales al término de la jornada electoral para el Proceso Electoral Local 2023-2024.
b. Acuerdo del Consejo Distrital 13 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba la integración de la comisión y la designación del funcionariado que fungirá como enlace de comunicación y responsable de traslado, entrega y/o recepción para el intercambio de paquetes y documentos electorales recibido en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral Local 2023-2024.

II. El 05 de mayo se realizó sesión extraordinaria para la presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 13 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la designación de las personas Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales, que ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, en el estado de Querétaro, derivado de la segunda convocatoria y su anexo único. Así como la presentación y votación del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 13 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro mediante el cual se aprueba la designación del funcionariado electoral, personas supervisoras electorales locales y personas capacitadoras asistentes electorales locales que auxiliarán en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así como la integración de la documentación para las mesas directivas de casilla del proceso electoral local 2023-2024.

III. El 12 de mayo se realizó sesión extraordinaria para Presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 13 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la designación de las personas Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales, que ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, en el estado de Querétaro, derivado de la tercera convocatoria periodo A.

6.- Actividades complementarias

La Secretaría Técnica de consejo Distrital 13 desahogó las siguientes tareas:

En mi calidad de Titular de la Secretaría Técnica de este Consejo Distrital 13 y conforme a las disposiciones legales vigentes, rindo ante este colegiado el informe de actividades que comprende entre **el 29 de abril de 2024 a hoy, 24 de mayo** del presente año:

En auxilio a las funciones del Consejo y su presidencia: Elaboré los guiones para la sesión ordinaria del 29 de abril y la del 24 de mayo que ahora nos ocupa; preparé el proyecto de acta de la sesión ordinaria del 29 de abril y de las sesiones extraordinarias del 5 y 12 de mayo de 2024, preparé el orden día; convoqué en tiempo y forma a las Consejerías Electorales propietarias y a las representaciones propietarias y suplentes de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo; elaboré la convocatoria a integrantes y al público en general, sus anexos y su fijación en estrados de este local, y electrónicos, respecto a la sesión ordinaria del 24 de mayo, que ahora nos ocupa, así como los respectivos para la sesión ordinaria del 29 de abril y respecto a las sesiones extraordinarias del 05 y 12 de mayo de 2024.

El 06 de mayo se realizó guardia con motivo del vencimiento del plazo, derivado del cierre de la convocatoria para Observadores/as Electorales.

El 12 de mayo se realizó el simulacro del modelo operativo de recepción de paquetes electorales, el cantado de resultados preliminares, captura en el SISCO, análisis de actas, cotejo de acta, con utilización del SISCO y recuento de votos.

El dieciocho de mayo se realizó la recepción de las boletas y documentación electoral del Proceso Electoral Local 2023-2024, en las instalaciones del Consejo Distrital 13.

El día de 19 de mayo, en las instalaciones del Consejo Distrital 13, se realizó un simulacro con Consejerías, CAEL, SEL, y representantes de partidos políticos sobre:

A. Recepción de paquetes electorales al término de la jornada electoral y cantado de resultados.

B. Reunión de trabajo y sesión extraordinaria.

C. Sesión especial de cómputos.

Del 19 al 21 de mayo se realizó el procedimiento de cotejo folios, conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales.

En fecha 22 de mayo de dos mil veinticuatro se convocó a reunión de trabajo con las personas integrantes del Consejo para realizar una prueba de verificación aleatoria de los paquetes electorales.

En cuanto al rubro educación cívica:

En fecha 8 mayo convoqué a Consejerías propietarias para acompañar a la aplicación y revisión de exámenes de las personas candidatas a Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL) y Supervisores Electorales (SEL).

En fecha 10 de mayo convoque a Consejerías propietarias para acompañar a las entrevistas de las personas candidatas a Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL) y Supervisores Electorales (SEL).

El 14 de mayo asistí a la Junta Distrital del INE, para observar su procedimiento de recepción de documentación electoral.

En fecha 17 mayo convoque a Consejerías propietarias para acompañar a la aplicación y revisión de exámenes de las personas candidatas a Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL).

En consonancia, convoque en tiempo y forma a las consejerías electorales para brindar el apoyo correspondiente para el desarrollo de la etapa de entrevistas, dentro del proceso para la elección de CAEL, que se llevaron a cabo en las instalaciones del Consejo Distrital 13, el día 20 de mayo del 2024.

Es cuanto, señor presidente.